

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	Derecho Tributario: parte general
Código	E000001123
Impartido en	Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Ignacio Alemany Bellido
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	jalemany@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Profundizar en los aspectos constitucionales, internacionales y administrativos del sistema tributario</p> <p>La asignatura será una herramienta muy útil para analizar las posibles vías de argumentación en procedimientos administrativos y contencioso-administrativo</p>

Competencias - Objetivos
Competencias

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
Bloque 1

El tributo

- Tema 1: El Derecho Tributario: encuadramiento dentro del Derecho Financiero, concepto y contenido
- Tema 2: El tributo
- Tema 3: La estructura jurídica del tributo: hecho imponible y obligación tributaria principal
- Tema 4: Los principios constitucionales del Derecho Tributario

Bloque 2

El poder tributario

- Tema 1: Organización y estructura en España
- Tema 2: Límites espaciales de las normas tributarias: referencia a los Convenios para evitar la doble imposición internacional
- Tema 3: El Derecho de la Unión Europea y el Derecho Tributario

Bloque 3

Sujetos de la relación tributaria

- Tema 1: Sujeto pasivo
- Tema 2: Obligados tributarios

Bloque 4

Actividad administrativa en la aplicación de los tributos

- Tema 1: Los procedimientos tributarios
- Tema 2: La gestión tributaria
- Tema 3: La inspección tributaria
- Tema 4: La recaudación tributaria
- Tema 5: La revisión tributaria
- Tema 6: Infracciones y sanciones en materia tributaria

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Clase magistral

Resolución casos prácticos (con un máximo de 4 casos prácticos)
Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier texto relevante
Presentación en clase

Metodología No presencial: Actividades

Trabajo casos prácticos
Preparación de los textos objeto de debate y de las presentaciones en clase
Estudio autónomo del alumno

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

HORAS NO PRESENCIALES

CRÉDITOS ECTS: 6,0 (0 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificaciones

Resolución problemas: calificación numérica 0-10

Búsqueda de la excelencia: calificación numérica 0-10

El examen tratará de reflejar no sólo la adquisición de los conocimientos sino también la resolución de casos prácticos

El examen supone el 70 por ciento de la nota de la asignatura. A la calificación del mismo, siempre que sea igual o superior a 4 sobre 10, se le añadirá la calificación resultante de los casos prácticos y presentaciones en clase

En segunda convocatoria el examen tendrá las mismas características. La calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria. El alumno que suspende en primera convocatoria los casos prácticos de la evaluación continua hará un examen en 2ª convocatoria que suponga el 100 por cien de la calificación

Respecto a los alumnos de intercambio, el alumno tendrá que realizar el mismo número de casos prácticos que los alumnos presenciales, y el examen, en consecuencia, tendrá las mismas características que para los alumnos presenciales. Únicamente queda excluido por razones obvias las tareas de presentación en clase. Entonces la ponderación en la evaluación reflejada más arriba se sustituye por 30 por ciento (casos prácticos) y 70 por ciento (examen)

Respecto a los alumnos de tercera convocatoria en adelante, la evaluación de estos alumnos se efectuará computándose el examen final con el 100 por cien de la calificación

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Pérez Royo, Fernando: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*. Editorial Civitas, Edición 31ª (2018)

Página web del Ministerio de Hacienda

Apuntes de los profesores del Área, que estarán presentados en el portal de recursos de la universidad

Casos prácticos de los profesores del Área

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Tributario. Parte general
Titulación	Grado en Derecho (E-3/E-5 RI)
Curso	4º E-3 y 4º E-5 RI
Carácter	Cuatrimestral
Créditos ECTS	6
Departamento	Derecho Económico y Social
Área	Derecho Financiero y Tributario
Profesores	Dr. Ramón Casero Barrón/ Dra. Gloria Marín Benítez/ Dr. Antonio Palou Bretones/Cristino Fayos Cobos/José Ignacio Alemany Bellido

Datos del profesorado	
Profesor	Dra. Gloria Marín Benítez
Grupo	4º E-3 B
e-mail	gmb@uria.com
Despacho	Sala de profesores

Datos del profesorado	
Profesor	Dr. Ramón Casero Barrón
Grupo	4º E-3 A
e-mail	rcasero@icade.comillas.edu
Despacho	EC-412

Datos del profesorado	
Profesor	Dr. Antonio Palou Bretones
Grupo	4º E-3 C
e-mail	apalou@icade.comillas.edu
Despacho	Sala de profesores de la 5ª Planta

Datos del profesorado	
Profesor	Cristino Fayos Cobos
Grupo	4º E-3 D
e-mail	cfayos@deloitte.es

Despacho	Sala de profesores
Datos del profesorado	
Profesor	José Ignacio Alemany Bellido
Grupo	4º E-5 RI
e-mail	Joseignacio.alemany@alescab.es
Despacho	Sala de profesores

Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Profundización en los aspectos constitucionales, internacionales y administrativos del sistema tributario.</p> <p>La asignatura será una herramienta muy útil para analizar las posibles vías de argumentación en procedimientos administrativos y contencioso-administrativo</p>

II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas
Instrumentales
Resolución de problemas (CGI05)
Sistémicas
Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas (CGS13)
Competencias Específicas
Conceptuales (saber)
Conocimiento y aplicación de las especialidades en la aplicación temporal y espacial de las normas tributarias: Adquirir unos conocimientos necesarios sobre el diseño y aplicación de un sistema tributario, con un enfoque crítico. (CED01 y CED03)
Procedimentales (hacer)
Conocimiento de los principios constitucionales del Derecho tributario y de las especialidades de las fuentes del Derecho tributario. Aplicación de los principios administrativos en el orden específico tributario (CED01 y CED03)
Profesionales (saber hacer)
Conocimiento de los procedimientos de aplicación de los tributos y sancionador: Capacidad de

aplicar los conocimientos a la práctica profesional, sobre todo en el ámbito de los procedimientos ante la inspección y los procedimientos de revisión administrativa y contencioso-administrativo (CEP07)

III. TEMAS Y CONTENIDOS

BLOQUE 1: El tributo
Tema 1: El Derecho tributario: Encuadramiento dentro del Derecho financiero, concepto y contenido
Tema 2: El tributo
Tema 3: La estructura jurídica del tributo: hecho imponible y obligación tributaria principal
Tema 4: Los principios constitucionales del Derecho tributario
BLOQUE 2: El poder tributario.
Tema 1: Organización y estructura en España
Tema 2: Límite espacial de las normas tributarias: referencia a los Convenios para evitar la doble imposición internacional.
Tema 3: El Derecho de la Unión Europea y el Derecho tributario
BLOQUE 3: La norma tributaria.
Tema 1: Las fuentes normativas. El principio de reserva de ley
Tema 2: Aplicación de la norma tributaria.
BLOQUE 4: Sujetos de la relación tributaria.
Tema 1: Sujeto activo
Tema 2: Obligados tributarios.
BLOQUE 4: Actividad administrativa en la aplicación de los tributos
Tema 1: Los procedimientos tributarios
Tema 2: La gestión tributaria
Tema 3: La inspección tributaria
Tema 4: La recaudación tributaria
Tema 5: La revisión tributaria
Tema 6: Infracciones y sanciones en materia tributaria

IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto

Pérez Royo, Fernando: <i>Derecho Financiero y Tributario. Parte General</i> . Editorial Civitas. Edición 31ª (2018).
Páginas web
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
Apuntes
De los profesores del área, que estarán presentados en el portal de recursos de la Universidad
Otros materiales
Casos prácticos de los profesores del área

V. METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades
<p>Clase magistral. Resolución casos prácticos (con un máximo de 4 casos prácticos). Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante. Presentaciones en clase</p>
Metodología no presencial: Actividades
<p>Trabajo de casos prácticos. Preparación de los textos objeto de debate y de las presentaciones en clase. Estudio autónomo del alumno. Estudio y relación de lecciones magistrales</p>

VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Estudio y relación de lección magistral	30	30	60
Clase práctica	20	20	40
Presentación en aula	10	10	20

Evaluación: examen	3	30	33
Evaluación: revisión de examen	1	0	1
CRÉDITOS ECTS: 6	64	90	Sumatorio Total: 150 + 4 = 154

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias Genéricas	Indicadores	Peso en la evaluación
Caso práctico	Resolución de problemas /Búsqueda de la excelencia	Calidad y acierto	25%
Presentación en aula	Resolución de problemas /Búsqueda de la excelencia	Participación en clase, capacidad de comunicación, claridad	5%
EXAMEN FINAL	Resolución problemas /Búsqueda de la excelencia	Dominio de conceptos y razonabilidad de las soluciones planteadas a los casos prácticos	70%

Calificaciones
<p>Resolución problemas: Calificación numérica 0-10 Búsqueda de la excelencia: Calificación numérica 0-10.</p> <p>El examen tratará de reflejar no sólo la adquisición de los conocimientos sino también la resolución de casos prácticos.</p> <p>El examen supone el 70% de la nota de la asignatura. A la calificación del mismo, siempre que sea igual o superior a 4 sobre 10, se le añadirá la calificación resultante de los casos prácticos y presentaciones en clase.</p> <p>En segunda convocatoria, el examen tendrá las mismas características. La calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria. El alumno que suspende en primera convocatoria los casos prácticos de la evaluación continua hará un examen en 2ª convocatoria que suponga el 100% de la calificación.</p> <p>Respecto a los alumnos de intercambio, el alumno tendrá que realizar el mismo número de casos prácticos que los alumnos presenciales, y el examen, en consecuencia, tendrá las mismas características que para los alumnos presenciales. Únicamente queda excluido por razones obvias las tareas de presentación en clase. Entonces la ponderación en la evaluación reflejada más arriba se sustituye por 30% (casos prácticos) y 70% (examen).</p>

Respecto a los alumnos de tercera convocatoria en adelante, la evaluación de estos alumnos se efectuará computándose el examen final con el 100% de la calificación.